



ACLARACIONES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE PCPI CURSO 2009/10

- 1- Todos los alumnos que deseen cursar 1º de PCPI el próximo curso 2009/10 deberán presentar una solicitud durante el proceso ordinario que se extiende del 16 de febrero al 6 de marzo de 2009, de acuerdo con el artículo 9 de la Orden de 14 de julio de 2008 (BORM de 24 de julio de 2008) por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 2- Los alumnos que van a cursar 1º de PCPI en el curso 2009/2010 y soliciten el centro en el que están escolarizados actualmente tendrán prioridad sobre alumnos que procedan de otros centros, de acuerdo con el artículo 84.5 de la LOE.
- 3- Del 20 al 30 de abril los centros escolares enviarán a la Inspección de Educación las propuestas de incorporación de los alumnos de 15 años a dichos programas visadas por el Departamento de Orientación del centro de procedencia (Anexo II de la Orden de 14 de julio de 2008).
- 4- Los alumnos que van a cursar 2º de PCPI en el curso 2009/10 se adscriben directamente a su centro "cabecera", no teniendo que solicitar plaza para este proceso, a excepción del siguiente caso: si el alumno desea solicitar otro centro distinto al asignado a su PCPI. Podrá participar en este proceso solicitando cualquier otro centro cabecera diferente al suyo. Si no obtuviera plaza en éste, siempre conservará la plaza que le corresponde por adscripción.
- 5- Del 20 al 24 de abril los centros adscritos deberán remitir al centro cabecera el listado de alumnos que cursan 1º de PCPI en su centro este curso para prever las plazas necesarias de 2º de PCPI. Si estos alumnos no se matriculan posteriormente, dejarán vacantes sus plazas en 2º de PCPI.
- 6- Aquellas solicitudes de alumnos para 2º de PCPI que hayan pedido el centro cabecera, deberán darse de baja en ADA si se han mecanizado, ya que estos alumnos no deben solicitar centro salvo la excepción explicada en el punto 3. Sólo esos casos deberán mecanizarse.



El jefe de Servicio de Planificación

Javier Hernández Gil